



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



309207

CA

de Chile



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

53219



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19003101, certifico hasta el día de hoy 07/02/2019 10:59:49, la Ficha Registral Número 53219.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3092002000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 17 de septiembre de 2015 Parroquia: TARQUI
Superficie del Bien: SETECIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS
Información Municipal:
Dirección del Bien: LOTIZACION MAZATO

LINDEROS REGISTRALES:

COMPRAVENTA, relacionada con los Lotes de terrenos signados con los números TRES Y CUATRO de la Manzana Q, CIENTO SETENTA Y UNO de la LOTIZACION MAZATO, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto y tiene los siguientes linderos medidas, por el FRENTE: veinte metros y lindera con avenida doscientos diecisiete, por ATRÁS: veintiocho metros y lindera con terrenos particular, por el costado DERECHO; veintinueve metros y lindera con el lote de terreno número dos de la misma manzana de propiedad de la Sra. María Martínez Paredes, y por el costado IZQUIERDO: cuarenta y nueve metros y lindera con el lote de terreno número cinco de la misma manzana de propiedad del Señor Jorge Martínez. Terreno que tiene una superficie total de SETECIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1391 31/may-2005	19.902	19.907

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 31 de mayo de 2005 Número de Inscripción: 1391 Tomo:30
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2570 Folio Inicial:19.902
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:19.907
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de mayo de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

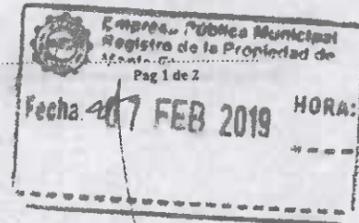
La Señora. Antonia Marilú Chele Carrillo, en su calidad de Agente Oficioso de la Señora. Martha Solanda Chele Carrillo. Los Lotes de terrenos signados con los números TRES Y CUATRO de la Manzana Q, CIENTO SETENTA Y UNO de la LOTIZACION MAZATO, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto y tiene los siguientes linderos medidas, por el FRENTE: veinte metros y lindera con avenida doscientos diecisiete, por ATRÁS: veintiocho metros y lindera con terrenos particular, por el costado DERECHO; veintinueve metros y lindera con el lote de terreno número dos de la misma manzana de propiedad de la Sra. María Martínez Paredes, y por el costado IZQUIERDO: cuarenta y nueve metros y lindera con el lote de terreno número cinco de la misma manzana de propiedad del Señor Jorge Martínez. Terreno que tiene una superficie total de SETECIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:53219

jueves, 07 de febrero de 2019 10:59





Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000081209	CHELE CARRILLO MARTHA SLENDA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304016221	FREILE ANDRADE GLADYS AURORA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	100974369	GALARZA VASQUEZ PEDRO IGNACIO	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:59:49 del jueves, 07 de febrero de 2019

A petición de: HERNAEZ ZAMBRANO EDUARDO MARCELINO

Elaborado por : MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ COQUE

130590835-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

COMPROBANTE DE PAGO

No. 98996

CJ01/2019 *0 53 49

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-03-20-02-000	780,30	\$ 22.780,86	AV 217	2019	979955	3
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / CARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CHELE CARRILLO MARTHA SOLANDA		1309548612	Costa Judicial			
00/01/2013 10:53:44 ALCIVAR MACIAS XAVIER			IMPUESTO PREDIAL	\$ 6,83	(\$ 0,86)	\$ 5,97
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,13	(\$ 0,05)	\$ 1,79
			MEJORAS 2012	\$ 3,33	(\$ 1,38)	\$ 1,95
			MEJORAS 2013	\$ 5,81	(\$ 2,72)	\$ 3,09
			MEJORAS 2014	\$ 7,19	(\$ 2,38)	\$ 4,81
			MEJORAS 2015	\$ 1,81	(\$ 0,72)	\$ 1,09
			MEJORAS 2016	\$ 0,31	(\$ 0,12)	\$ 0,19
			MEJORAS 2017	\$ 0,21	(\$ 0,28)	\$ -0,07
			MEJORAS 2018	\$ 0,02	(\$ 0,61)	\$ -0,59
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 55,92	(\$ 4,21)	\$ 51,71
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 45,92		\$ 45,92
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,41		\$ 3,41
			TOTAL A PAGAR			\$ 99,69
			VALOR PAGADO			\$ 19,96
			SALDO			\$ 79,73



Este documento está firmado electrónicamente

Código de verificación (CSV):

T1326566282560

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.managob.ec.gov.co



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN



No. 053-10329 976

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza la UNIFICACIÓN de dos lotes de terreno a favor de la Señora CHELE CARRILLO MARTHA SOLANDA, ubicados en la Lotización Mazato signados con el número de lote 3 y 4, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS Primer lote con un área de 780.00 m². Con clave catastral # 3092002000. Propiedad de la Señora CHELE CARRILLO MARTHA SOLANDA, (Escritura de Compra Venta, autorizada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el 04 de Mayo 2005 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 31 de Noviembre del 2005). Cuyas medidas y linderos según escrituras son las siguientes: (Ver ficha registral # 53219).

Por el Frente: 20.00m. Lindera con Avenida 217.
Por Atrás: 28.00m. Lindera con terrenos particulares.
Por el Costado Derecho: 29.00 m. Lindera con lote No. 2.
Por el Costado Izquierdo: 49.00 m. Lindera con lote No. 5.
Área total: 780.00 m².

MEDIDAS Y LINDEROS Segundo lote con un área de 143.28 m². Con clave catastral # 3092017000 Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta quien adjudica este excedente mediante Resolución No. 146-CMM-12-12/11/2018., según Oficio SCG&-PEGL-2018-No. 5121, autorizada por el Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta a favor de la Señora CHELE CARRILLO MARTHA SOLANDA, Conforme a Sesión Ordinaria celebrada durante los días lunes 12 de Noviembre del 2018.

Por el Frente: 21.00 m – Lindera con Avenida 217.
Por Atrás: 4.00 m – Lindera actualmente con Iglesia María Auxiliadora.
Por el Costado Derecho: 30.85 m –Lindera actualmente Córdova Mejía Holger Alfredo.
Por el Costado Izquierdo: 5.00 m + 20.00 m + 29.00 m - Lindera actualmente con la Sra. Martha Solanda Chele Carrillo.
Área total: 143.28 m².

MEDIDAS Y LINDEROS DE LOS DOS LOTES UNIFICADOS A FAVOR DE LA SEÑORA CHELE CARRILLO MARTHA SOLANDA: 923.28 m².

Por el Frente: 21.00 m – Lindera con Avenida 217.
Por Atrás: 32.00 m – Lindera actualmente con Iglesia María Auxiliadora.
Por el Costado Derecho: 30.85 m –Lindera actualmente Córdova Mejía Holger Alfredo.
Por el Costado Izquierdo: 54.00 m - Lindera actualmente con Zambrano Macías Elena Monserrate.
Área total: 923.28 m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Febrero 08 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

